

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 135 DE 2019

ANEXO No. 5

PERFILES TALENTO HUMANO

DIRECTOR TÉCNICO: Profesional en Química Farmacéutica, con registro profesional y preferiblemente con Especialización en competencias a fines al sector farmacéutico. Debe certificar mínimo 48 meses de experiencia como profesional, de los cuales mínimo 24 deben ser como Director Técnico de Servicios Farmacéuticos Hospitalarios. Con capacidades de liderazgo y habilidades comunicativas	Gestión y coordinación del proceso de gestión de Servicios Farmacéuticos, mediante la modalidad de alianza estratégica y garantizando los criterios técnicos definidos. Aquellos procedimientos administrativos que el oferente designe en ellos.
QUÍMICOS FARMACÉUTICOS ADJUNTOS. Profesionales en Química Farmacéutica con registro profesional y mínimo 12 meses de experiencia.	Gestión de la farmacias, indicadores, informe de medicamentos de control especial.
	Atención directa a pacientes: seguimiento farmacoterapéutico a todos los pacientes que reciben quimioterapia por vía oral; análisis y validación de la prescripción médica, seguimiento con diferentes EPS en cuanto a la autorización de medicamentos, trámite de tutelas y casos especiales. Aquellos procedimientos administrativos que el oferente designe en ellos.
	Revisión de solicitudes y justificación de medicamentos y dispositivos médicos dispositivos NO PBS. Dispensación medicamentos y dispositivos en plataforma MIPRES
	Participación activa en los programas de seguridad del paciente, farmacovigilancia, tecnovigilancia y actividades específicas en el uso racional de medicamentos: seguimiento a la política institucional de antimicrobianos.
	Procedimiento de conciliación medicamentosa a paciente hospitalario.
REGENTES DE FARMACIA. Formación Tecnológica en Regencia en Farmacia mínimo 12 meses de experiencia en el ámbito hospitalario.	Actualización y administración del sistema de inventarios mediante cargue de pedidos, traslados e ingresos de medicamentos y dispositivos médicos; seguimiento a programación de entregas de pedidos; seguimiento a contratos y medicamentos de control especial. Aquellos procedimientos administrativos que el oferente designe en ellos.
AUXILIAR DE SERVICIOS FARMACEUTICOS. Formación Técnica en Droguería o Servicios Farmacéuticos y seis meses de experiencia en el ámbito hospitalario y/o ambulatorio.	Alistamiento y dispensación de medicamentos y dispositivos médicos a los diferentes servicios del instituto. Alistamiento para los diferentes almacenes del INC, recepción de pedidos, almacenamiento, distribución y custodia de medicamentos y dispositivos médicos en general, distribución de medicamentos y dispositivos, Dispensación medicamentos y dispositivos en plataforma MIPRES. Aquellos procedimientos administrativos que el oferente designe en ellos.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/DIGITADOR. Formación técnica en auxiliar administrativo, facturación, sistemas, droguería, servicios farmacéuticos o en cualquier área a fin al cargo: con mínimo seis meses de experiencia	Actividades administrativas de soporte y de digitación. Aquellos procedimientos administrativos que el oferente designe en ellos.

